



Comisión Nacional de Energía Atómica



GERENCIA DE ÁREA CAREM

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM

Por RÉGIMEN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LA GERENCIA DE ÁREA CAREM bajo la Ley 26.566, aprobado por RESOL-2019-446-APN-CNEA#MHA

**CIRCULAR ACLARATORIA
PLIEGOS DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES**

| | |
|------------------------------|---|
| Circular Nº 1 | |
| Lugar y Fecha | Buenos Aires 14/06/2022 |
| Organismo contratante | COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA |

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

| | |
|-----------------------------|--|
| Tipo | CONCURSO DE PRECIOS |
| Numero: | 13/2022 |
| Clase: | ETAPA ÚNICA NACIONAL |
| Modalidad: | SIN MODALIDAD |
| Expediente CAREM Nº: | F-071/2022 |
| Expediente GDE Nº: | EX-2022-51429220- -APN-GAC#CNEA |
| Rubro: | 404 - SERVICIO PROFESIONAL Y COMERCIAL |

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

SERVICIO PUNTO A PUNTO SEDE - 11 DE SEPTIEMBRE

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

| | |
|---|---|
| GERENCIA DE ÁREA CAREM | |
| DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM | |
| Videoconferencia | http://meet.jit.si/CP1322 |
| Fecha y Hora | 22/06/2022 – 11:30 HS. |
| Costo | Sin Valor |
| Visita a obra / instalaciones | No aplica |

DESCRIPCIÓN

Consulta Nº1:

En el artículo 1° "Objeto de la Contratación" se indica lo siguiente:

1.5 Lugar de Presentación de Servicio **EDIFICIO ANEXO 11 DE SEPTIEMBRE – GERENCIA DE ÁREA CAREM:** 11 de Septiembre 4597 – Piso 7° – CABA.

Se interpreta que el acceso y provisión del servicio y equipo se debe realizar en el piso 7° del mencionado domicilio, Se solicita al organismo confirmar si la interpretación es correcta.

Respuesta Nº1:

La instalación y provisión del servicio es en el Piso 7 del Edificio de 11 de Septiembre 4597 CABA

Consulta N°2:

En el renglón N°1 de las especificaciones técnicas se indica lo siguiente:

“El servicio deberá ser de F.O extremo a extremo y tener un ancho de banda de 100Mbps.”

En el punto 1 “Acuerdos de niveles de servicio” del mismo punto se indica lo siguiente:

“Con respecto al enlace, deberá ser de tipo punto a punto transparente y en la peor condición tener un retardo menor a 15 mseg.”

Se interpreta que el servicio solicitado es del tipo Lan to Lan, Se solicita al Organismo confirmar si la interpretación es correcta

Respuesta N° 2:

El servicio solicitado es Lan To Lan.

Consulta N°3:

De resultar correcta la interpretación de la consulta 2, se solicita al Organismo informar el domicilio del extremo faltante para poder realizar un enlace punto a punto.

Respuesta N°3:

Extremo A: 11 de septiembre 4597 C.A.B.A.

Extremo B: Planta Baja - Av. del Libertador 8250 C.A.B.A.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: CIRCULAR ACLARATORIA N°1: CONSULTA AL PLIEGO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.